

INSTRUCTIVO PARA LA TITULACIÓN EN LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

ELEMENTOS BÁSICOS QUE DEBE CONTENER LAS OPCIONES DE TITULACIÓN:

2. OPCIONES PARA LA TITULACIÓN.

La Universidad Pedagógica Nacional atendiendo a las necesidades de formación de profesionales de la educación, ofrece para la Licenciatura en Intervención Educativa las siguientes opciones de titulación:

- ❖ **Tesis**
- ❖ **Tesina**
- ❖ **Monografía**
- ❖ **Proyecto de desarrollo educativo**
- ❖ **Sistematización de la Intervención Profesional**
- ❖ **Examen General de Conocimientos**

2.1 Tesis

La tesis es un trabajo que implica un proceso de investigación en torno a un problema teórico o empírico de la realidad social y educativa. En la tesis se establece una postura y se formulan planteamientos que pueden tener incidencia en los procesos educativos, formales y no formales.

2.2 Tesina

La tesina es una elaboración analítica específica de un tema en torno a un problema socioeducativo y/o psicopedagógico, cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización que culmina en un trabajo de disertación escrita sobre el tema o problema elegido, el cual refleja el dominio que el estudiante posee sobre el mismo. Esta opción sólo puede presentarse de forma individual y desarrollarse bajo las siguientes modalidades:

- ❖ **Testimonio**
- ❖ **Ensayo**
- ❖ **Informe Académico**

2.2.1 Testimonio.

Es un documento que tiene el propósito de presentar las **reflexiones personales** del sustentante, con respecto a su **proceso de formación como interventor educativo**. En el testimonio se incluye el análisis de las experiencias significativas y se destacan los aportes e **implicaciones que tuvieron para su formación**.

En la LIE, el Testimonio, se desarrolla **a partir del portafolio de desempeño**. El documento recepcional que conlleva esta opción consiste en exponer las **características de las producciones, los aprendizajes logrados y las competencias que se pusieron en juego**.

2.2.2 Ensayo

Es un documento que se caracteriza por presentar **juicios personales** sobre un aspecto **de la realidad social y educativa**, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre el aspecto abordado y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia.

2.2.3 Informe académico.

Es un documento que tiene la finalidad de **evidenciar las competencias profesionales adquiridas, durante las prácticas profesionales y el servicio social.**

El informe académico como resultado de las prácticas profesionales y/o el servicio social **empleará la narración y descripción de la experiencia vivida, condiciones en que se desarrolló** la intervención y el análisis de los alcances logrados con respecto al plan de trabajo.

2.3 Monografía

La Monografía es un **estudio exhaustivo sobre un tema relacionado con un campo determinado en algún ámbito de intervención.** El trabajo se deberá realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de modo que trascienda la mera acumulación de datos.

Este trabajo requiere del tratamiento y análisis de un ámbito de intervención dentro del campo específico, sin ser una historia, un manual o una descripción enciclopédica; **se utiliza fundamentalmente la investigación documental.** Debe incluir el **análisis** de la información; un tratamiento **metodológico** acorde con el tema y manifestar **una postura sobre el mismo.**

En resumen, la Monografía es una **descripción pormenorizada** de los elementos que rodean y constituyen un **ámbito del campo de intervención**

2.4 El Proyecto de Desarrollo Educativo

El Proyecto de Desarrollo Educativo **es una propuesta de intervención que pretende resolver un problema socioeducativo o psicopedagógico.** En él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción, las condiciones particulares **de aplicación, los recursos, los tiempos y los resultados** esperados.

Para la LIE, esta opción se concreta en un Proyecto de Intervención socioeducativa o psicopedagógica, basado en **las experiencias de aprendizaje**, en los productos logrados en **las prácticas profesionales, en el servicio social y a lo largo de la licenciatura.**

2.5 Sistematización de la Intervención Profesional

Es un trabajo descriptivo de una acción profesional en el campo educativo. Incluye una exposición acerca de la metodología seguida y del sustento teórico utilizado en la intervención socioeducativa y/o psicopedagógica. Tiene la finalidad de presentar las reflexiones que el egresado hace en torno a ésta.

Con esta opción se busca recuperar el trabajo que como interventor el egresado ha desarrollado, especificando el contexto, los actores, los procesos, las relaciones, las problemáticas abordadas, las estrategias y los alcances de la intervención.

2.6. Examen General de Conocimientos.

Es una opción en la cual el egresado debe evidenciar las competencias generales, específicas y particulares en un apropiado nivel de generalidad, desplegado en un conjunto de tareas propias de la profesión, que como acciones intencionadas y complejas integran conocimientos, habilidades y valores en contextos determinados.

3. DESARROLLO DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN

El desarrollo de las opciones señaladas en este instructivo, implica un proceso de construcción a partir de la recuperación de las experiencias y productos logrados por los estudiantes durante su carrera, la investigación o la experiencia laboral de los egresados. La Comisión de titulación registrará los proyectos y determinará, en los casos de tesis y proyecto, si procede su elaboración en equipo

3.1 Tesis

La elaboración de la Tesis puede ser individual o en equipo, con un máximo de tres egresados, siempre y cuando se justifique y lo autorice la Comisión de Titulación.

Para el registro del proyecto de Tesis ante la Comisión de Titulación, se requiere haber alcanzado el 75% de los créditos de la LIE. El registro será válido durante un año, con posibilidad de renovación por un plazo similar en una sola ocasión.

La Comisión de Titulación designará un tutor o director de tesis para la elaboración del trabajo, o bien, avalará el propuesto por el estudiante.

Los aspectos básicos que debe presentar el proyecto de tesis y que corresponden a la etapa de preparación son:

- Formulación o **planteamiento del problema**.
- **Definición** breve y precisa del problema o tema.
- **Justificación** del estudio.
- **Propósitos** o fines que se persiguen con el estudio que se realizará.
- **Hipótesis** o **supuestos** del trabajo de **investigación**.
- **Delimitación, marco de referencia** en el que se desarrollará el trabajo.
- **Marco teórico**, que debe contener las premisas y los supuestos teóricos (proposiciones de las teorías que describen, explican y predicen los resultados del estudio).
- **Metodología**: procedimientos, técnicas y recursos que se utilizarán.
- **Bibliografía y fuentes utilizadas**.

El proyecto de tesis incluirá también un **cronograma** donde se desglosen las actividades necesarias para la elaboración de la misma.

Para acceder a la fase de dictaminación, el documento deberá incorporar:

- **Título**.
- **Índice**.
- **Delimitación del problema** por analizar.
- **Justificación** de la investigación.
- **Metodología** utilizada
- **Resultados de la investigación**, presentación de cuadros, diagramas, tablas y entrevistas, entre otros que sean pertinentes para el trabajo.
- **Análisis de datos**.
- **Conclusiones y sugerencias** sobre líneas de investigación que abre la Tesis.
- **Bibliografía**
- Anexos (si los hubiera).

3.2 Tesina

La Tesina es una opción que únicamente puede presentarse **de forma individual**. Para registrar el tema de su trabajo el estudiante deberá tener cubiertos el 75% de los créditos de la Licenciatura.

La Comisión de Titulación designará al tutor del trabajo o avalará, en su caso, al que el estudiante proponga.

Para fines de registro, el proyecto de Tesina debe incorporar un cronograma con las actividades que se desarrollarán.

Esta opción debe incluir los siguientes criterios académicos mínimos:

- La pertinencia del tema u objeto de estudio.
- Los supuestos teóricos y la metodología que sustentan el desarrollo de la Tesina.
- Análisis y discusión de la temática: Implicaciones teórico-metodológicos, situación actual, perspectivas de desarrollo.

Puede realizarse en las siguientes modalidades:

- Testimonio
- Ensayo.
- Informe académico.

3.2.1 Testimonio

En la LIE, el Testimonio, se desarrollará a partir del **portafolio de desempeño**, de éste se seleccionan aquellos elementos que dan cuenta de la trayectoria, los aprendizajes y los productos construidos a lo largo de la formación del estudiante, vinculados con las competencias generales (perfil de egreso), específicas (líneas de formación) y particulares (materias de los cursos), que están documentados en su portafolio.

Como ejemplo de los productos que **evidencian** el logro de las competencias pueden ser: **Videos, cuadernillos, folletos, diagnósticos, estudios de caso, propuestas de ambientes de aprendizaje, propuestas de diseño de intervención, diseños o adecuaciones curriculares, estrategias de asesoría en diferentes ámbitos y niveles de intervención, ensayos, monografías, mapas conceptuales, entre otros.**

El director de tesis o tutor trabajará con el estudiante en la identificación y definición de:

- ❖ Las **evidencias vinculadas a las competencias generales, específicas y particulares.**
- ❖ Los temas, actividades, proyectos y experiencias significativas y recurrentes para el logro de las competencias.
- ❖ Productos que **testifiquen su trayectoria** en cuanto a:
 - a. **Los esfuerzos,**
 - b. **Las tareas logradas y los alcances,**
 - c. **Los obstáculos y las limitaciones;** situados en el tiempo y espacios en que se dieron estos aprendizajes y productos, que son ponderados al cierre de su formación como procesos de cambio.
- ❖ Los argumentos del estudiante sobre los criterios aplicados en la selección de los productos relevantes para su propia formación.

3.2.2 Ensayo

El estudiante y el tutor trabajarán sobre los siguientes elementos:

- ❖ Identificar un aspecto de la **realidad social y educativa**, cuya **trascendencia amerite su estudio a profundidad**.
- ❖ Establecer los **ejes de análisis**
- ❖ Recopilar **información actualizada y relevante** en relación a la temática.
- ❖ Desarrollar la argumentación que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas
- ❖ Arribar a una postura personal.
- ❖

3.2.3 Informe académico

El desarrollo del **informe académico referido a las prácticas profesionales y/o el servicio social**, demandan que el tutor y el estudiante:

- ❖ Recuperen los productos de las prácticas profesionales y/o el servicio social, mediante el siguiente proceso:
 - Elaboren la **descripción general de la experiencia**
 - **Caractericen las diversas circunstancias** que enmarcan las prácticas profesionales y/o el servicio social y la influencia en su experiencia como interventor
 - Señalen los **propósitos de las acciones desarrollados** en los escenarios de las prácticas profesionales y/o el servicio social
 - Analicen los **logros con respecto a su plan** de prácticas profesionales y/o servicio social.
 - Destaque la importancia de la experiencia para el logro de las competencias en su proceso de formación.
 - **Evalúe el programa de prácticas profesionales y/o servicio social considerando:**
 - **Ubicación en el mapa curricular**
 - **Duración, alcance**
 - **Supervisión y apoyo institucional**

La versión final de la Tesina debe incluir los siguientes elementos que variarán de acuerdo a la modalidad elegida:

- Título.
- Índice.
- Explicitación del **objeto de estudio**.
- **Justificación y objetivo (s)**
- Referentes analíticos o ideas considerados (Si los hubiera)
- **Metodología y estrategias utilizadas.**
- **Conclusiones.**
- **Bibliografía**
- **Anexos**

3.3 Monografía

La Monografía es una opción que únicamente puede presentarse de **forma individual**. Para registrar el tema de su trabajo, el estudiante deberá tener cubiertos el 75% de los créditos de la licenciatura.

La Comisión de Titulación designará el tutor del trabajo o avalará, en su caso, a quien el estudiante proponga.

Para su registro, el proyecto debe incorporar un cronograma con las actividades y plazos para el desarrollo de cada una de las etapas.

La Monografía, conlleva las siguientes acciones:

- ❖ Identificar el **tema** de interés
- ❖ **Justificar su relevancia** en un campo de intervención
- ❖ **Delimitar los alcances del tema**
- ❖ Buscar y seleccionar **información pertinente**
- ❖ Construir un **esquema** para el desarrollo de la monografía
- ❖ Elaborar el documento

La **versión final** de la Monografía debe incluir los siguientes elementos:

- Título.
- Índice
- **Justificación** del tema.
- **Desarrollo** del tema
- **Conclusiones** que expresen una posición analítica pertinente con el enfoque y el tema tratado.
- **Bibliografía y fuentes de información**
- **Anexos**

3.4. Proyecto de desarrollo educativo

El Proyecto de desarrollo educativo es una opción que puede realizarse de forma individual o colectiva con un máximo de **tres egresados**, siempre y cuando se justifique y lo autorice la Comisión de Titulación. Para registrar el proyecto de desarrollo Educativo se requiere haber cubierto el 75% de los créditos de la licenciatura.

La Comisión de Titulación designará el tutor del trabajo o avalará, en su caso, a quien el estudiante proponga.

Para la LIE, esta opción se concreta en un Proyecto de Intervención socioeducativa o psicopedagógica, y su elaboración demanda:

- **Identificar** una situación problemática
- Elaborar un **diagnóstico**
- **Delimitar el problema**
- **Justificar y fundamentar la intervención**
- Definir **los objetivos** de la intervención
- **Diseñar estrategias**
- Determinar las **condiciones de aplicación: recursos, tiempos, participantes y formas de evaluación y seguimiento**
- **Presentar los resultados**

Para su registro, el proyecto debe incorporar un cronograma con las actividades y plazos para el desarrollo de cada una de las etapas.

El documento final del **Proyecto de intervención socioeducativa o psicopedagógica** incluirá los siguientes elementos:

- Título
- Índice
- Introducción
- El problema
- La descripción del ámbito
- Las estrategias de intervención
- Resultados
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

3.5. Sistematización de la Intervención Profesional

La sistematización de la Intervención Profesional únicamente puede presentarse de forma **individual**. Esta opción se plantea para aquellos egresados que después de dos años o más de haber concluido la licenciatura se encuentren desarrollando tareas de intervención sin el título correspondiente.

La Comisión de Titulación designará el tutor del trabajo o avalará, en su caso, a quien el egresado proponga.

Para su registro, la Sistematización de la Intervención Profesional debe incorporar un **cronograma** con las actividades y plazos para el desarrollo de cada una. Los elementos que debe contener la opción son:

- ❖ Caracterización de las diversas **circunstancias que enmarcan la experiencia profesional**.
- ❖ **Descripción del proceso de intervención considerando:**
 - Objeto central de la experiencia (**sujetos, actores, programas, instituciones, organizaciones, etc.**)
 - **Objetivos y propósitos**
 - **Metodología y estrategias de intervención**
 - **Periodo en que se realizó la intervención**
 - **Resultados obtenidos**
- ❖ **Destacar la importancia** de la experiencia en su desarrollo profesional y para los ámbitos (formales o no formales) que fueron objeto de la intervención

La versión final debe incluir los siguientes elementos:

- Título.
- Índice.
- Caracterización del ámbito de intervención
- Explicitación del objeto central de la experiencia.
- Objetivo (s)
- Referentes teóricos y prácticos
- Metodología y estrategias utilizadas.
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

3.6. Examen General de Conocimientos

El Examen General de Conocimientos consiste en la resolución individual de un examen escrito. Se desarrollará en cinco momentos básicos:

- Emisión de convocatoria y registro de aspirantes.
- Preparación. Comprende un periodo de tres meses durante los cuales el estudiante, con base en las guías de estudio proporcionadas al momento de su registro, prepare la presentación del examen.
- Desarrollo del examen de conocimientos en la fecha y el lugar establecidos en el momento del registro.
- Evaluación del examen escrito, elaboración del dictamen correspondiente y comunicación de resultados a los interesados.
- Elaboración del Acta de Examen Profesional, debe realizarse una vez que se recibe el dictamen aprobatorio. Ésta será llenada de acuerdo con los formatos existentes para el efecto, y con los datos que la Comisión de Titulación proporcione (lugar, fecha del examen y jurado).

El alumno podrá presentar el examen hasta en dos ocasiones.